

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.019.

Suscripcion en Córdoba.	{ Por un mes.....	2 Ptas.
	{ Por trimestre...	5,50
	{ Por un mes.....	2,50
Fuera de Córdoba.....	{ Por un mes.....	3,50
	{ Por trimestre...	7

MARTES 14 DE AGOSTO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un artículo ó comunicado al mes, que no exceda de cinco líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV

## Seccion oficial.

### CAPITANIA GENERAL DE ANDALUCIA.

#### BANDO.

Camilo Polavieja y del Castillo, teniente general de los ejércitos nacionales y Capitan General del distrito de Andalucía, etc., etc.

Hago saber: Que suspendidas por el decreto del 8 del actual las garantías individuales á que se refiere el párrafo del art. 17 de la Constitución del Estado, de acuerdo con las autoridades civiles y competentes autorizadas por el gobierno de S. M. el rey (q. D. g.) Ordeno y mando:

Art. 1.º Quedan declaradas en estado de guerra las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz, comprendida esta la comandancia general del Campo de Gibraltar; resumiendo en mi autoridad durante este estado, las facultades extraordinarias que marcan las Ordenanzas generales del ejército y la ley orden público de 23 de Abril de 1870.

Art. 2.º Los reos de los delitos de conspiración, sedición y demás comprendidos en el artículo 242 del Código penal y sus conexos, así como todos los de directa ó indirectamente afecten al orden público, quedarán sujetos á los consejos de guerra determinados en los artículos 27 y 29 de la citada ley de orden público.

Art. 3.º El levantamiento de los ferrocarriles, la interceptación de la vía por cualquier medio, las cortaduras de puentes ó hilos telegráficos, el que á los trenes á mano armada, la destrucción ó deterioro de los efectos destinados á la explotación y todos los demás daños causados en las líneas férreas y telegráficas que puedan perjudicar á la seguridad de los viajeros, mercancías y comunicaciones, se reputarán como delitos contra el orden público, y sus autores, cómplices ó encubridores serán sometidos á los Consejos de guerra previstos en el artículo anterior, y castigados con las penas designadas en el Código penal ó en las Ordenanzas generales del ejército, segun los casos.

Art. 4.º Serán tambien juzgados juntamente los autores, cómplices ó encubridores de los delitos cometidos en el campo de batalla, los de incendios de mieses, arboledas y los de todo daño causado en la propiedad rural.

Art. 5.º A los que promovieren huelgas ó atentasen bajo cualquier forma contra la libertad del trabajo, se les considerará como perturbadores del orden público, quedando sometidos al fallo de los citados Consejos de Guerra.

Art. 6.º Los jueces de instrucción procederán preventivamente en todos

los delitos comprendidos en este bando en la forma que marca el art. 13 de la Ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882, entendiéndose con los Gobernadores militares de su provincia respectiva.

Art. 7.º Los que infringieren los bandos que en uso de sus facultades dicten ó publiquen los Gobernadores militares de este distrito, serán considerados como perturbadores del orden público y sometidos á los Consejos de guerra á que se refiere el art. 2.º

Art. 8.º Los que propalaren noticias alarmantes contrarias á la Monarquía y demás instituciones vigentes, serán gubernativamente estrañados de su domicilio.

Art. 9.º Las Autoridades y funcionarios públicos del orden civil que no presten el auxilio debido á la autoridad militar y fuerzas del ejército, serán suspendidos en el acto de sus empleos y puestos á disposicion del Tribunal Militar, para que les exija la responsabilidad correspondiente.

Art. 10. Toda agrupacion ó reunion se disolverá á la primera intimacion que le haga la Autoridad directamente ó por conducto de sus delegados. Los contraventores quedarán sujetos á los Consejos de Guerra.

Art. 11. Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga á este bando, reservándose, sin embargo, el avocar á mi jurisdiccion los asuntos que por su índole especial ó gravedad se relacionen con el orden público.

Sevilla 10 de Agosto de 1883. — Camilo Polavieja.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Carlos Eusebio de Entrala y Diaz, Caballero de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica y Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en los autos de juicio voluntario de testamentaria de doña Angela Ibañez y Soriano, mujer que fue de don José de la Mata y Olmo, he mandado sacar á la venta en pública subasta la hacienda de olivar de San Eulogio y sus agregados, que radica en términos de las villas de Santaella y la Carlota, con su caserío y molino, por el tipo que ha sido apreciado este y las suertes de que se compone dicha finca, cuya descripción y linderos con su valoración es la siguiente:

Pts. Cts.

La suerte nombrada el Cercado, en la cual se encuentra el caserío, y radica en el tér-

mino de Santaella y sitio de la Hajarrosa, compuesta de cincuenta aranzadas, y linda Levante con olivares de Cañada la alta, del señor marqués del Castillo; al Sur otros de Cañada la baja, de don García Cabello; á Poniente camino de Santaella á la Carlota, y al Norte con otros de Eciija se dirige al Rinconillo: apreciada en doce mil doscientas cincuenta pesetas.

Otra suerte llamada Juan Miguel, en el mismo sitio y término que la anterior, con ocho y cuarta aranzadas; limitada á Levante por el camino de Santaella á la Carlota; al Sur por olivares de la hacienda de Palomo, propios de don Antonio Mohedano; á Poniente el camino de Eciija á la Victoria, y al Norte olivares de Antonio Alcántara: apreciada en

Otra llamada los Cascajares, en el mismo sitio y término, compuesta de catorce aranzadas; linda á Levante con olivares de Bartolomé Nieto; al Sur otros de don Alfonso Alcaide; á Poniente otros de don Alfonso Gutierrez, y al Norte olivares de Cristóbal: apreciada en

Otra llamada la Encinita, en el mismo sitio y término; linda á Levante con el camino de la Rambla á la Carlota; al Sur con olivares de Cañada la alta; á Poniente otros de don José Cabello Lopez, y al Norte otros de don Alfonso de Luque: compuesta de diez aranzadas y valorada en

El pedazo conocido por el Bajonista, situado en término de la Carlota; linda á Levante con el camino de Eciija á la Victoria; al Sur olivar de don José García Cabello; á Poniente el camino de Santaella Carlota, y al Norte olivares de Rafael y Manuel Crispin: puesto de diez y seis y media aranzadas, y un raso ó pedregal de seis fanegas: valorado en

El caserío de San Eulogio, enclavado en la primera suerte, con fábrica de aceite de viga, caldera de cobre, dos bodegas y moleadero, caballeriza, pajar y dos cocinas, pátio y otras varias oficinas, y un huerto cercado con algunos frutales y depósito de aguas llovedizas,

cuyo edificio

227

2025

3687 50

enseñ

Nort

aplicables con

funcionarias. — Moret.

—Anoche se celebró el Consejo bajo la presidencia de Sagasta en el palacio de la calle de Alcalá.

La version oficial, á la vez que atenernos, asegura que en el asunto no se ha tratado cuestion de asuntos del dia, ó sea referenda pública. Como el marqués de Armijo llegó ayer tarde de su viaje á Mos y no conocia al detalle las noticias tomadas por el gobierno de que parte, le fueron comunicadas, merced á todas ellas completa aprobacion.

A su vez manifestó sus impresiones el señor marqués de la Vega de Armijo quien ha conferenciado con algunos personajes portugueses y con los cónsules de España en el pais vecino, por donde ha pasado el ministro de Estado

Desde su magnificencia... as leídas en con... de ayer llegó á... l Cuenca, quien... un despacho te... de su arribo á... reinaba el orden... presentaron ayer so... trabineros y vario... evados

XLII.

LIEJA.

Dos horas despues Danton estaba en Lieja examinando la situacion por sí mismo.

El anuncio de la llegada del célebre tribuno fué recibido en distintos sentidos por los habitantes de Lieja; pero justo es confesar que el sentimiento más generalizado fué el del temor.

Desde que Danton al ver á Marat y Robespierre dispuestos á renegar del 2 de junio, que era su obra, habia tomado sobre sí la responsabilidad de aquellos terribles dias, aparecia para el pueblo ignorante, como el fantasma del terror. Los que habian visto aquel terrible rostro dulcificarse ante el dolor, aquellos ojos humedecerse

— 480 —

Los 25 hombres se presentaron y cinco minutos despues ofrecian á Danton un caballo ensillado.

Era excelente ginete. Corre á caza en un armador, se compra un par de pistolas, un sable, paga en oro, pone en su sombrero con plumas en la punta de su espada, y grita: — ¡Los voluntarios!

Y se va con ellos camino de Maestricht.

Quince dias despues se dio un ataque á esta plaza, que segun palabras de Dumouriez debia rendirse á la primera bomba, y habia recibido cinco mil balas en balde.

Antes de llegar á las puertas de Lieja, Danton encuentra á los austriacos en Aix-la-Chapelle, han tenido que retroceder hacia Lieja.

Entonces Danton cambia de ruta y se dirige á Aix-la-Chapelle; interroga á los fugitivos, sabe que el príncipe de Coburgo y los austriacos impulsan cada vez más sus tropas, y él mismo

— 473 —

¿con qué derecho podia disponer de los sus bienes?

— ¿preguntas? (Con el derecho de la Bélgica que se acaba de derramar por los en Jemmapes! ¡con el derecho de la Escalida abierto de nuevo á la agacion, y que nos va á costar una guerra ruinosa contra la Inglaterra cuando emprendemos por la Bélgica por el mundo una lucha que va á durar millones de franceses, la Bélgica puede rehusar treinta ó cuarenta millones en metálico? ¡Imposible! Cuan la Francia se levantó en 89 y dijo: «Todo privilegio del hombre es un usurpacion»; desde el momento en que la Francia ha puesto en práctica ese principio, no puede vacilar; por donde quiera que vaya tiene que marchar con ella la revolucion, y si no lo hace, si deja á los pueblos entregados á sí mismos, no tendrán fuerza para romper sus cadenas. Nuestros generales deben proteger la seguridad de los individuos, de las propiedades; pero las del Estado,



en la emb...  
el punto...  
de se enc...  
ico Le...  
e negar...  
de la fron...  
o que no...  
Luiz Zor...  
de atri...  
aris no es...  
está siem...  
miento en...  
no su cab...  
de esplos...  
de se rie...  
igual ma...  
ad para d...  
que se or...  
ue las bo...  
ara reme...  
de celebra...  
de las Tu...  
que socor...  
la catást...  
cedado el...  
ocer ning...  
mpone b...  
de la pr...  
ne en que...  
portante...  
esponsal...  
S...  
motivo de...  
apreciarse...  
del arroyo...  
hermosa...  
e, poniendo...  
s frecuen...  
facilita có...  
s una de...  
ne en tiem...  
en Córdoba...  
en á los...  
zacion...  
r habia va...  
vagamente...  
y evidente...  
unicado...  
Córdoba...  
primeros...  
érmino en...  
n enemigo...  
almanaque...  
eno se p...  
stando am...  
ios se cele...  
o en la p...  
e instalad...  
es que á...  
á esto el...  
odo aquel...  
banderas...  
la noche...  
isma hora...  
pal, que l...  
currencia...  
nado á los...  
los estab...  
e esta pro...  
io último...  
enador de...  
migo el...  
refrescar...  
de silencio...  
o que dig...  
ombrosos...  
edicionari...  
osas...  
e allá y...  
estros val...  
pajen en...  
clamó Dan...  
os de la r...  
starnos...  
os valores...  
o es solo...  
o de inter...  
veinte fra...  
narenta en...  
arenta en...  
nteressa...  
religion...  
religion...

— **Muchachada.** — Un muchacho que anteayer tarde tiraba piedras desde los poyos de la Ribera, dió con una de ellas en la cabeza á otro chico, que se hallaba en el sitio conocido por la banqueta ó zarpa, base de la muralla. Deben evitarse estas distracciones.

— **Gastos.** — Por los de obras de reparacion y alquileres de locales para escuelas públicas de esta capital, el trimestre último pagó el ayuntamiento 2251 pesetas.

— **Escándalo.** — Gordo lo armaron antes de ayer tarde dos individuos en la calle de Gutierrez de los Rios, teniendo que detener á ambos los agentes de la autoridad y recoger á uno de ellos una faca que llevaba en la mano.

— **Matrículas.** — Segun nuestros informes, no tardará en publicarse una disposicion en virtud de la cual las Escuelas Normales seguirán la misma marcha que los Institutos en cuestion de matrículas. Habrá, por consiguiente, matrícula ordinaria en Setiembre, extraordinaria con derechos dobles en Octubre, caducando una y otra con el curso académico.

— **Incendio.** — A las diez de la mañana del sábado último se declaró uno en la casa nombrada Alcaidia, del termino de esta capital, contribuyendo á su estincion la Guardia civil del Cerro Muriano, varios guardas de fincas inmediatos y la partida creada con este objeto. Se quemaron unas veinte fanegas de tierra de Monte alto y bajo, calculándose las pérdidas en setecientas cincuenta pesetas.

— **A su tiempo.** — En dos sitios muy céntricos de esta capital se descargaron anteayer dos carretas de paja fuera de la hora que está prevenida. Se dió por ello el oportuno parte.

— **Parte.** — Se dió antes de ayer por el municipal de servicio acerca de un cortador de carne, que despachó en la Corredera medio kilo de carne con falta de 15 gramos.

— **Jaleo.** — Lo armaron antes de ayer tremendo tres mujeres en el interior de una casa de la calle Postretera, saliendo las tres calientes por efectos de su oratoria.

— **Destinos.** Lo ha obtenido de ayudante de campo del general en jefe del ejército de Extremadura, el capitán de caballería Sr. D. Diego Muñoz Cobo. Tambien ha pasado á servir en el regimiento de caballería de Villarrobledo el teniente don Bernabé Torres, por cambio con el de igual clase don Antonio Arce, que pasa al de Arlaban.

— **Cadáver.** — El de un gato estuvo expuesto todo el día de anteayer, exhibiendo las emanaciones consiguientes, en la calle de San Eloy. Es preciso levantar estos muertos enseguida.

— **Socorros.** — En los de pobres transeuntes gastó el ayuntamiento el anterior trimestre 379 pesetas y 48 céntimos.

— **Zarzuela.** — En la compañía de zarzuela, que empezará á actuar en Sevilla en el próximo mes de Setiembre, figuran, entre otros conocidos artistas, la triple señora Williams, y nuestro paisano el aplaudido baritono señor Cidron.

— **Pensamiento.** — La mentira del hombre de bien suele ser la exageracion.

— **Seccion minera.** — Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre «La Fortuna», de la Umbria de la Muela, término de esta capital.

— **Cantar.** — Un alegre jilguerrillo — en triste jaula encerraste; — y es mi corazón la jaula, — que embelleces con tu imagen.

— **Causas.** — Dos por incendio en Alcaracejos y Torrecampo, se han instruido la semana anterior en el juzgado de Pozoblanco.

— **Cuentas.** — Las del Pósito de Almedinilla están de manifiesto hasta el día 20.

— **Félias.** — Mañana empieza la de Puente Genil, y pasado mañana la de Belalcázar.

— **Pendencia.** — Una se suscitó el viernes anterior entre dos individuos de Lucena. Al querer separarlos un tercero resultó herido de alguna gravedad. La Guardia civil de aquel puesto condujo al herido al hospital de San Juan de Dios, y los promovedores del suceso quedaron á disposicion del Juzgado de instruccion.

— **Detenido.** — A disposicion del juzgado de instruccion de Bujalance fue puesto anteayer un individuo, al cual la Guardia civil de aquel puesto le ocupó dos caballerías de procedencia dudosa.

— **Término.** — Se admite hasta el

20 de Setiembre matrículas en el colegio de segunda enseñanza de Bujalance, incorporado al Instituto de Córdoba.

— **Equívoco.** — Un joven fué dias pasados á visitar á una señora y el criado le dijo: La señora no recibe porque está indispueta. Y el joven añadió: «Hágame usted el favor de preguntarle si su indisposicion es conmigo.»

— **Fuego.** — En los quintos del Dnadio, término de santa Eufemia, quemaron el jueves último 25 fanegas de terreno de rastrojo, parte de ellas las mieses dentro. Calculáanse las pérdidas en unos 500 pesetas. Acusado del siniestro las autoridades civiles y varios vecinos.

— **Con alias.** — Un individuo conocido por Repela, acompañado del de la Bravis, hirió de gravedad con una faca á un individuo de las inmediaciones de la Guardia civil de esta capital, que se encargó de su curación.

— **Ilustre enfermo.** — En los últimos telegramas, parece que el señor de Chambord, juzgándose aparatosamente mejoría. Ha pedido otra vez la bendición de su papá, y ha remitido 100 mil francos para las víctimas del terremoto de Ischia.

— **Caudales.** — Los insurrectos de Badajoz sacaron de aquella plaza las siguientes sumas: 70000 duros de moneda, 47000 de la caja del regimiento de caballería, 10000 de la caja de donación, 3000 de la reserva de donación, 5000 de la reserva de caballería.

— **Industriales.** — En el incendio por Fontanar, próximo á Jerez, fueron detenidos el viernes anterior dos individuos, autores de varios robos de caballerías, y últimamente del de una burra, á un vecino de Córdoba, la cual les fué ocupada en el acto de su detencion. Convictos y confesos quedaron á disposicion del Juzgado de instrucion.

— **No pasaron.** — El viernes anterior una pareja de la Guardia civil de Montoro, que prestaba el servicio escolta de trenes, detuvo á un individuo de aquella vecindad, el cual á la hora del tren correo se presentó á sacar un billete entregando todo el importe en monedas falsas. Registrado el equipo que llevaba, le fueron ocupadas 23 pesetas y 50 céntimos tambien falsos.

— **Obras.** — Para la continuacion de las de la catedral de Sevilla se ha remesado por el Ministerio de Fomento las cantidades necesarias, evitándose de este modo la suspension de las obras de aquel grandioso monumento.

— **Mas.** — En breve se empezará para construir en Jerez la linea de ferrocarril entre esa ciudad y Algeciras. Las de la linea, encomendadas al ingeniero don Carlos Lami, se han adquirido gran impulso.

— **Afluencia.** — Se está notando la de forasteros que, de costumbre en esta época de verano, vienen á Málaga á tomar baños.

— **Casas esportivas.** — Casi todas las de Jerez han terminado ya sus preparativos con respecto á la Exposicion de vinos que habrá de verificarse muy en breve en Boston. (Estados Unidos.)

— **Periodista.** — Icen los periódicos granadinos que se encontraba anteayer en aquella capital el ilustrado redactor del «Progreso» don Rafael Comenge.

— **Sea.** — Málaga va á tener tambien palomas mensajeras, y esto se deberá á la constancia y los desembolsos considerables de un aficionado. La prueba se hará en setiembre, llevando algunas de esas palomas á Granada, Córdoba y Sevilla, y echándolas á volar á la misma hora.

— **Derechos.** — Se ha decretado que no está sugeto al pago de contribucion el aceite de linaza.

— **Eso.** — Se ha solicitado se permita el estudio para llevar aguas potables á Cois, derivándolas de un manantial próximo á la poblacion.

— **Ojo.** — Han sido carbonizados varios cerdos estos dias en Málaga por hallarse en mal estado para el abasto público.

— **Custodia.** — La muy bella de la catedral de Cádiz se mostrará al público mañana.

— **Mas casos.** — Un joven que estos dias se bañaba en el Guadalquivir, en término de Villacarrillo, se ahogó sin poder ser auxiliado.

— **Oportuno.** — Preguntaba el profesor á un alumno de la clase de Eco-

nomía política; ¿qué es la deuda flotante? y el discípulo respondió: «La de Marina.»

— **Lo auguración.** — Va á tener lugar en Jaen la de una Exposicion de Bellas Artes, organizada por aquella Sociedad económica con motivo de la fundacion de la ciudad.

— **Gobernador.** — El de Sevilla don Baró se halla en aquella capital el viernes.

— **Escricion.** — Se ha abierto una escuela de...

cion una solemne fiesta á la de la Santísima Virgen, en la orador el Sr. D. Manuel...

Ultimo dia...  
ve...  
sitio...  
San Bas...  
aquel barri...  
ciones, y...  
Córdoba...  
habes

me...  
borra...  
mer...  
12

... y 20,000 e...  
os son de un periódico...  
dice de las bajas que las...  
ocasionan en Francia.

CHARA  
Mi primera en...  
mi segunda en la...  
tercia si te causa esp...  
si el cuarta doble rect...  
Yo nunca primera cua...  
por curiosidad estrema...  
pero me gusta en el tod...  
ver casos y cosas nuevas.

Solucion á la charada anteri...  
DO RO-TEA.

**La mujer que posee un p...**  
abundante, undoso y reluciente pu...  
enorgullecerse de poseer uno de los m...  
ricos atractivos femeniles con que la p...  
diga naturaleza dota á las veces á su...  
criaturas más privilegiadas, — más la...  
ciencia, que no es otra cosa sino la r...  
velacion de la naturaleza, ha sido aún...  
más generosa, pues con el descubrim...  
miento del Tónico Oriental para el cab...  
bello las menos favorecidas pueden a...  
quirir este natural encanto con la apli...  
cacion asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más...  
caspa ni erupciones, pues el Tónico...  
Oriental no solo causa el crecimiento...  
del pelo y lo conserva, perfuma y h...  
mosea, sino que tambien evita l...  
cie y extirpa la caspa.

De venta en las principales...  
y droguerías. Depósito...  
para la venta al por...  
don Vicente Ferrer y...  
Barcelona.

aniver...  
EL SEÑOR...  
ONIO CARB...  
Y LLACER...  
14 de Agosto

es. Sacerdotes que...  
Santo Sacrificio de...  
(q. g. g.), de diez...  
hoy de la parroquia de...  
drés, de...  
estipendi...  
e diez reales.

**LA INERARIA**  
17 Cuest de Peramato

Ataúdes p...  
en los Ceme...  
el acto á tod...  
horas.

17 Cuest de Peramato 1

**BOLSA DE MADRID.**  
Cotizacion del 11 de Agosto.  
Consolidado interior 83'25  
Amortizable, 76'00  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 284'00

Imprenta del Diario de Córdoba,

